

Rodríguez de los buenos y largos servicios que su difunto
viuda de D. esposo tenía prestados en la Academia de
Juan Albaut. Bellas Artes, como Director de la enseñanza
de dibujo natural, Modelado y Vaciado de
adorno, para que la Sociedad informe sobre
su contenido, detallando los méritos contrai-
dos, servicios prestados, y sueldo mayor que
haya disfrutado el fallecido, para que
este dictamen pueda ilustrar el criterio
de la Diputación, para resolver definitiva-
mente el asunto. Enterada de todo la
Sociedad acordó en cuanto a la primera
que autorizada la mesa para hacer la
distribución del sueldo a que se refiere, se-
gun consta en la sesión anterior, obrar de
manera de la manera que mejor estime; y
en cuanto a la segunda, que se evacue en
sentido favorable como la justicia aconseja, el
dictamen que la Corporación reclama
consignando los méritos y servicios del fallecido
así como también los sueldos que aquel haya
disfrutado.

Reclamación Enterada la Sociedad de los oficios que con
del Presupuesto ad- fecha 14 del último Diciembre dirigió el
cional de 83-84 For Vice. Presidente de la Comisión provincial
y el ord. de 84-85 reclamando para claro fijo un ejemplar del
Presupuesto adicional ordinario de la Academia
de dibujo correspondiente al actual año económico
con la documentación que indica. En la 2.^a
el Presupuesto ordinario para el venidero ejer-
cicio de 1884-85, a fin de que la Corporación
provincial pueda divertirse y remitir al
Gobierno en la época que la Ley tiene presfi-